



Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento



GOBIERNO DE HONDURAS



CIRCULAR

POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA A TODO EL PERSONAL DEL FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS), QUE TODO PERMISO OFICIAL O PERSONAL QUE CADA EMPLEADO REALICE, DEBERA SER ENTREGADO DEBIDAMENTE AUTORIZADO AL VIGILANTE DEL PORTON DE LA ENTRADA DEL EDIFICIO PRINCIPAL, AL MOMENTO DE SALIR, PARA QUE ESTE PUEDE LLEVAR EL CONTROL DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS EMPLEADOS, Y LUEGO REMITIRLO A ESTA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE ABRIL DEL 2014.


LIC. ALEXIS DANERY VARGAS TORRES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



IDECOAS